EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

EDICION POPULAR

MONTEVIDEO—Juéves 8 de Diciembre de 1898

Año I—Núm. 130

una lucha legal en los comicios y han confirmado la mision tristemente equívoca de esa Nacional en esta cuestion, mision que escudada en el cumplimiento del *Acuerdo de los Partidos* no ha sido mas que un instrumento de la intervencion escandalosa del gobierno en el acto del sufragio.

Ante tales atentados, pues, que comprueban á la evidencia que no se ha modificado en nada nuestro régimen politico—si no es mas que la sancion de una buena ley de elecciones—esta Directiva Departamental, impotente para combatir legalmente el atentado en aceptable contienda, y no deseando compartir responsabilidades solidarias en semejantes escándalos y en farsas tan inicuas, ha presentado su renuncia indeclinable ante sus electores, como señal de civismo y ha declarado disuelto el club en cumplimiento de los altos deberes que le están encomendados, no sin antes declarar á la faz de todo el pais que esa presidencia—es la que llevará la grave responsabilidad—la culpa grave—de los sucesos ocurridos, ante nuestra comunidad politica y ante el pais entero.»

La Comision Departamental Nacionalista dice á su vez en una nota recientemente publicada.

«Aun cuando la Junta Electoral no ha efectuado todavía el escrutinio general de las elecciones que tuvieron lugar el domingo próximo pasado, no es dudoso sin embargo, que el triunfo ha correspondido á la lista oficial, porque no obstante que en los distritos urbanos de esta ciudad fué más votada la otra lista, en las secciones de campaña ha pasado todo lo contrario mediante la intromision indebida de los señores comisarios y de los trabajos efectuados por el elemento oficial. La garantida libertad de sufragio ha sido una mentira descarada y el acto inicial del presente período eleccionario ha dado por resultado para el departamento la constitucion de un Colegio Electoral en realidad vergonzante.»

Otra Comision Departamental, la Comision Colorada del Rio Negro, ha publicado un manifiesto en el que declara lo siguiente:

«La Comision Directiva del Partido Colorado en el Departamento de Rio Negro, crée de su deber aconsejar á sus correligionarios del departamento que se abstengan de votar en el próximo período;—porque viciadas fundamentalmente las elecciones por la imposicion oficial, no saldrá de los comicios, en lo que se refiere al Partido Colorado, lo que éste anhela, sinó lo que el Gobierno ha ordenado.

Se ha violado tambien la promesa mas justa y necesaria que hizo don Juan L. Cuestas al derrocar los poderes constituidos, cuyos poderes habian sido expresamente reconocidos en el pacto de paz.—Esa promesa era de que la reconstruccion institucional se haria con entera libertad de sufragio.—Sin embargo la imposicion oficial domina de una manera descarada, de lo que es desgraciado ejemplo este departamento, donde saldrá electo el senador y diputado del Partido Colorado, contra la voluntad de la parte sana de este Partido.

Todos los correligionarios saben la intervencion que ha tomado la autoridad policial en estas elecciones;—de cuyo hecho criminal tiene noticia el propio señor Cuestas á quien se le comunicó inmediatamente;—y en vez de impedirlo lo ha legitimado, puesto que cada vez se procede con mayor desnudez;—llegando hasta el extremo de hacer renunciar á los empleados que designados por vosotros para formar parte de la Comision Departamental que vosotros libremente designasteis, los han congregado en un titulado club que no tendrá otro efecto que dividir más nuestro Partido.»

No hay, pues, correligionarios, libertad de sufragio;—y no habiéndola, los ciudadanos honra-

tacion y estudio.

La medida es bastante grande, no solo bajo el punto de vista constitucional ó legal, sino que tambien lo es bajo el punto de vista politico, y hay que meditar, hay que estudiar ese proyecto, ver cual puede ser su alcance, la posibilidad de que se lleve á cabo, y despues del estudio detenido, formar opinion séria y dar un voto consciente.

Es por eso que yo no puedo votar la mocion de tratar sobre tablas ese asunto.

Réplica del doctor Acevedo

Señor Acevedo—Al formular esta mocion, yo no he tenido el propósito de preparar procesos políticos, sino simplemente una base de juicio, que permita al Consejo salir de la situacion desairadisima en que se encuentra

Al instalarse el Consejo, como he dicho hace un momento, se adoptó una fórmula de juramento que nos obliga á reconstruir el pais sobre la base de la libertad de sufragio y hemos dictado una ley en cumplimiento de nuestra promesa. Pero resulta ahora que al aplicarse la ley se denuncia por las propias comisiones departamentales y hasta por una Junta Electoral, que la libertad de sufragio ha sido violada una vez más.

Y me parece que en presencia de tales denuncias, lo menos que puede hacer el Consejo es aclarar los hechos, averiguar si realmente se han falseado los términos del juramento, para adoptar despues las medidas que considere mas convenientes, ó por lo menos dejar constancia de que no ha colaborado como cómplice silencioso en los atentados que se denuncian.

Pasar esa mocion á estudio cuando notoriamente el Consejo está en sus postrimerias, equivale á rechazarla. Seguramente no vamos á tener mas de una semana de tareas y aun cuando tuviéramos mas de una semana de tareas, ya las últimas reuniones sin quorum demuestran la imposibilidad, la dificultad mas bien dicho, de obtener número suficiente para tomar decisiones.

La Comision investigadora puede en cambio proceder inmediatamente.

Palabras del señor Freire

El señor Freire—Como he pensado, señor presidente, votar en contra de la mocion presentada por el doctor Acevedo voy á fundar las razones que tengo para ello.

Desde la celebracion del acuerdo electoral, quedó de hecho anulada la libertad de los ciudadanos para proceder á votar libremente por las personas que más tarde deberian elegir el primer magistrado de la República.

Sobre esa base, por el acuerdo de los partidos, quedó tambien prohibido el que éstos pudieran celebrar reuniones y elegir los representantes que quisieran, porque como es sabido solo pueden ser electos senadores y diputados las personas que han firmado la base 5.ª del acuerdo; los que no la han firmado no pueden serlo.

Desde un principio, señor presidente, el Consejo de Estado permitió que se modificara la ley sobre la libertad de reunion, que es á su vez la base de la libertad electoral en toda democracia. Eso admitió el Consejo de Estado. Es sabido que la primera reunion de ciudadanos independientes que tuvo lugar para preparar los actos electorales, sus componentes unos fueron llevados al Cerro y otros al Cabildo por el hecho de haber pronunciado palabra más ó menos fuerte cosa que no puedo dejar de suceder en toda reunion de carácter politico.

Se espanta el señor consejero doctor Acevedo porque un inspector de policías en el Salto ha exigido la firma de los empleados públicos para responder á las elecciones por las cuales debian

la nueva redaccion que se ha convenido en antesalas para el artículo 15, y es aprobada.

Quedó así el artículo:

«Art. 15. Los encargados de las trillas y agricultores que oculten datos ó dejen de cumplir las disposiciones de la presente ley, por la primera vez serán apercibidos, y en caso de reincidencia serán penados con multas de 5 á 20 $ La pena será aplicada por el Juez de Paz ante la demanda que formule la autoridad policial, y en recurso para ante el Juez Letrado.

En estos expedientes se actuará en papel comun y sin devengar costas.»

—Los demás artículos del proyecto se aprueban sin debate.

Orden del dia

Señor Arteaga (R.)—Hace mocion para que se ponga en la órden del dia de la próxima sesion, el prepuesto de la Junta en particular, y el asunto de los señores Salvo hnos.—(Apoyados).

Señor Garcia Santos—Se requieren dos terceras partes, dice, para hacer lo que pide el señor Arteaga; y considera que no es justo que se anteponga ese asunto particular, al de los impresos.

Señor Presidente—La mesa lo hará como indica el señor Garcia y Santos.

—Se vota la mocion del señor Arteaga y es aprobada.

Señor Presidente—La órden del dia la constituirá la discusion del presupuesto de la Junta E. Administrativa, el proyecto sobre impresos, el que deroga la ley que prohibió las corridas de toros, el del señor Zorrilla de San Martin y el de los señores Salvo hnos.

Queda terminado el acto.

—Se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

DEL DOCTOR SIENRA CARRANZA

En nuestra edicion de mañana, publicaremos un articulo del doctor José Sienra Carranza sobre la cuestion presidencial. Como todas las producciones de ese ilustrado compatriota, será leido sin duda alguna con interés.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras:

De un terreno situado en el Reducto, con frente al camino Millan. Area superficial 9323 metros, 82 decimetros. Precio $ 1128.12. Escribano Benjamin Pereira.

De un terreno con construccion situado en la villa de la Union, con frente á la calle Asilo, entre las de Comercio y Artes. Precio $ 300. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno con edificio ubicado en la manzana núm. 388 de la novísima ciudad con frente á la calle Bequeló. Area superficial 182 metros, 58 decimetros. Precio $ 1400. Escribano Luis Q. Cardozo.

De treinta y ocho solares situados á inmediaciones de los caminos Goes y Larrañaga. Precio $ 1.657.42. Escribano Agustin J. Moratorio.

—Se anotaron ayer los siguientes préstamos hipotecarios:

En el Registro de la primera seccion $ 2000 al 10 por ciento anual, 2300, 3000 y 4000 al 9 por ciento id, 2600 y 7256.68 al 8 por ciento id.

En el Registro de la segunda seccion $ 12.000 al 8 por ciento anual.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

LOS COMISIONADOS DE PARIS

Reclamaciones yankees

DEMANDAS POR LA VOLADURA DEL MAINE

PROTESTAS DE LOS ESPAÑOLES

REPATRIACION DE PRISIONEROS

ENTREGA DE CAÑONES

Madrid, 7 Informan desde Paris que en la sesion que celebró hoy la comision mixta de la paz, los delegados yankees reclamaron la propiedad absoluta de todos los edificios públicos existentes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y de los cuales querian reservarse algunos los españoles.

Tambien formularon los yankees demandas por la explicacion de las causas que ocasionaron la voladura del buque de guerra Maine cuando estaba en el puerto de la Habana.

Los españoles negáronse á dar tales explicaciones.

Sábese que los Estados Unidos obligáronse á repatriar por su cuenta á todos los prisioneros españoles de la islas Filipinas.

Madrid, 7—El señor Sagasta reunió hoy á los demás ministros en consejo, ocupándose de una comunicacion enviada desde Paris por el señor Montero Rios.

En ella declárase que los comisionados españoles protestaron contra la imputacion que hizo el presidente Mackinley relativa al hundimiento del crucero norteamericano «Maine» en la bahia de la Habana, dando á entender que pudo haber connivencia ó cuando menos negligencia de parte de las autoridades de Cuba al producirse la explosion causante de la catástrofe referida.

Tanto el señor Sagasta como los otros ministros estuvieron unánimes en aprobar la altiva conducta del señor Montero Rios y sus colegas de comision al repudiar tales imputaciones de los yankees.

Sábese que los Estados Unidos entregarán á los españoles los cañones y demás elementos de artilleria que tenian en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Actitud de Weyler

FELICITACIONES DE MARTINEZ CAMPOS

ADHESION MONÁRQUICA

Madrid, 7—Hoy ha llegado á Zaragoza el general Valeriano Weyler, recibiendo al momento la visita de todos los jefes y oficiales de la guarnicion.

Weyler ha declarado que aceptará la cartera de la guerra con cualquier gobierno que se la ofrezca, exceptuando el caso en que fuera organizado por el señor Silvela el ministerio.

Un reporter del diario republicano «El Liberal» tuvo una entrevista con el general Martinez Campos, consultándole acerca de la franca actitud asumida por el general Weyler.

Elogió Martinez Campos á Weyler, felicitándole por tan patriótico proceder y considerando valiosa su adhesion, la cual deben celebrar todos los monárquicos partidarios de la dinastia reinante.

Reunion de las Cortes

Madrid, 7—El consejo de ministros resolvió convocar las Córtes para el mes de Enero próximo, entre los dias 10 y 12, con objeto de someter á su aprobacion en primer término el tratado de paz concertado en Paris por los comisionados de España y Estados Unidos.

Comentarios de un discurso

Nueva York, 7—Casi todos los diarios norteamericanos asómbranse de las inconveniencias del discurso que el embajador inglés Monson pronunció ayer en el local de la Cámara de Comercio Británica en Paris.

Alguno llega á decir que el tal discurso traerá como consecuencia un «cardiaquismo» entre las cancillerias europeas.

Excursiones del presidente Mackinley

Washington, 7—Con motivo de las fiestas del jubileo de la paz que se efectuarán en Atlanta y otras ciudades del Sur, el presidente Mackinley y sus secretarios de gobierno harán excursiones próximamente visitando dichas poblaciones.

Visita del principe de Gales

Washington, 7—Respondiendo á la invitacion que le dirigieron las logias masónicas del Estado de Virginia, el principe de Gales escribió diciendo que piensa asistir á las ceremonias que en conmemoracion del centenario de la muerte del primer presidente de Estados Unidos, Jorge Washington, se efectuarán en Mount Vernon durante el año de 1899.

Francia

Aplazamiento del juicio de Picquart

Paris, 7—Hay encontrados pareceres acerca del carácter que se le dará al enjuiciamiento del teniente coronel Picquart.

El periódico «Le Figaro» dice hoy que con toda seguridad puede participar que aplazaráse todo procedimiento en el asunto.

Efectos del discurso de Monson

Paris, 7—Toda la prensa de la mañana reprodujo hoy el discurso del ministro británico Mr. Monson.

Al comentarlo, algunos periódicos lo felicitaron y solo Mr. Rochefort lo criticó en «L' Intransigeant, protestando de la arrogancia de los ingleses.

Los diarios de la tarde muéstranse unánimes para denunciar las palabras de Mr. Monson, creyéndolas inconvenientes en los actuales momentos.

Escuela y ferrocarril en Africa

Paris, 7—Comunicaciones del Africa dan cuenta de que los franceses de Adis-Abeba establecerán una escuela en aquel punto, poniéndola bajo la direccion de sacerdotes católicos.

Tambien sábese que avanzan las obras del ferrocarril que comunicará al Harrar con D'jibutih

Inauguracion de la Opera Cómique

Paris, 7—Inaugóróse hoy la temporada en la Opera Cómique, asistiendo numerosa y brillante concurrencia

Hallábase tambien presente el presidente de la republica Mr. Félix Faure.

Representáronse las obras francesas Mademoiselle Leblanc y Cármen.

Bélgica

Inquietudes causadas por un discurso

Bruselas, 7—En los círculos politicos y en la prensa de esta capital causó asombro el discurso del ministro diplomático de Inglaterra acreditado ante el gobierno francés.

Los diarios muestran inquietudes por las consecuencias que puede acarrear lo dicho por Mr. Monson ayer en Paris.

Inglaterra

Salida del sirdar Kitchener

Lóndres, 7—Embarcóse hoy con rumbo á Egipto el sirdar Kitchener, vencedor de Kartum, con el propósito de adelantar los trabajos del ferrocarril en el Sudan y organizar el Colegio Gordon para educar los hijos de los derviches.

Previsiones de los franceses

Lóndres, 7—Participan de Saint John, capital de Terranova, que en prevision de que les corten la comunicacion telegráfica en alguna probable guerra entre Francia é Inglaterra, emplazaron trozos de cable en diversos puntos.

Nuevos cañones en Gibraltar

Lóndres, 7—El periódico «Daily Mail» participa que se están colocando en Gibraltar cañones de alambre de nueve pulgadas, cuyos proyectiles de 380 alcanzan á nueve millas, disparando un tiro por minuto.

Estos cañones dominarán completamente el Estrecho de Gibraltar.

Revista demandada

Londres, 7—El ex-lord mayor de esta capital Mr. Sanory ha presentado demanda contra la revista «London», acusándola de haber insinuado que durante el desempeño de sus funciones municipales produjéronse peculados.

Lo suscrito para el colegio

Londres, 7—Hoy alcanzó á 91.000 libras esterlinas lo recolectado para dedicarlo á la construccion del colegio que en Kartum recordará al general Gordon.

Brasil

Viaje del señor Vicuña

Rio de Janeiro, 7.—El comisionado chileno señor Vicuña sigue para Buenos Aires, con el propósito de instalar la comision arbitral que intervendrá en los arreglos concernientes á la Puna de Atacama.

Alemania

Eleccion de la mesa del Reichstag

Berlin, 7—Despues de la apertura de las sesiones del Reichstag hecha ayer por el emperador Guillermo, procedióse á la eleccion de los miembros que formarán la mesa encargada de dirigir las discusiones parlamentarias.

Votóse por von Ballestrem para presidente, el cual pertenece al grupo del centro y es favorable al gobierno.

Vice-presidentes resultaron electos Von Frege y von Schmildt.

Los diputados centristas apoyaron á un socialista para nombrarlo secretario, lo que ha causado admiracion por no haberse producido en ninguna época semejante caso en el Reichstag.

Por las votaciones habidas hoy, créese asegurado el triunfo del proyecto militar que pronto será puesto en discusion y por el que tiene gran empeño el emperador Guillermo.

En Creta

Disolucion de los antiguos poderes

La Canea, 7—Disolviéronse el Comité ejecutivo y la Asamblea cretense, en vista de la próxima venida del principe Jorge de Grecia, impuesto por las potencias interventoras como gobernador de esta isla.

De la Argentina

EL LITIGIO DE LÍMITES

PUBLICACIONES ANARQUISTAS

EL ACORAZADO "GARIBALDI"

Empréstito de dos millones

LOS COLECTIVISTAS EN CONCORDIA

Otras noticias

Buenos Aires, 7.—El gobierno tiene el propósito de no conferir mision especial por el momento ante el arbitraje de S. M. la Reina Victoria en la cuestion de límites con Chile al doctor Moreno, como se pensó cuando el gobierno chileno designó sus delegados.

El pensamiento del gobierno ahora es nombrar ministro plenipotenciario en Lóndres al señor Florencio Dominguez y despues confiarle la representacion especial en el litigio de limites.

El general Roca ha manifestado en una reunion de ministros que una vez que se realizara esta parte de su programa seria necesario enviar una persona competente como asesor técnico del ministro Dominguez, expresando su opinion sobre que en tal caso el candidato mas indicado seria el perito doctor Moreno.

—La comision que designó el Ministerio de Relaciones Exteriores para traducir al inglés las actas de los arreglos de límites con Chile, terminó ayer su cometido.

—Por el mismo Ministerio apareció ayer un decreto aprobando los arreglos relativos á la cuestion andina.

—Del 15 al 20 del corriente, zarpará á Europa el acorazado Garibaldi, con objeto de limpiar sus fondos y recibir reparaciones de poca importancia. Su estadia en el extranjero computando el tiempo empleado en el viaje, durará seis meses; la tripulacion que lleve será de 400 hombres.

—El ministro de Italia celebró ayer una conferencia con el ministro del interior, con objeto de pedirle que evite la circulacion de publicaciones anarquistas que han sido remitidas desde Italia, y en las que se incita á cometer violencias contra los representantes de aquel gobierno residentes en esta capital.

El ministerio ha impartido las órdenes del caso á la policia, á fin de que se adopten medidas precaucionales tendentes á evitar hechos desagradables, en beneficio no solo de los representantes italianos sino de los intereses generales.

Se dispondrá que los individuos que resulten comprometidos en estos hechos sean trasladados fuera del pais.

—Dícese que el gobernador de la provincia de Buenos Aires se propone cambiar ideas con el presidente de la República respecto á un empréstito que hará á la provincia el gobierno nacional y con el que se regularizará la situacion del tesoro.

La conferencia se efectuará el viernes próximo y el empréstito que se gestiona es de dos millones de pesos.

—Quedó anoche resuelto definitivamente el baile en el Jockey Club en honor del almirante italiano Candiani y de los jefes y oficiales de la escuadra á su mando.

El gran baile queda bajo el patrocinio de la Sociedad de Beneficencia. Se realizará probablemente el 21 del corriente.

—En la sesion de ayer tarde la comision de presupuesto de la Cámara de Diputados por unanimidad resolvió suprimir la Facultad de Filosofía y Letras.

—Interrogado el general Campos sobre si pensaba efectuar el anunciado cambio de jefes de regimientos y batallones contestó que no debe adoptarse esas medidas, que ninguna conveniencia práctica tienen.

—Se ha resuelto incluir en el presupuesto de guerra para el año entrante, la partida correspondiente al sostenimiento de un regimiento de escolta presidencial que constará de dos batallones de 500 plazas cada uno.

—El general Roca se ha declarado en contra del mantenimiento de los vocales de la Intendencia de Guerra.

La Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados en vista de esta opinion ha resuelto suprimirlos. Igualmente se suprimirá el Consejo de Guerra en la division de villa Mercedes y en su lugar se creará en la capital un consejo mixto de marina y guerra para oficiales.

—A fin de mes quedarán terminados los estudios que se vienen practicando desde hace mucho tiempo, para la prolongacion del ferrocarril central del norte hasta Bolivia.

Una vez ocurrido ésto comenzarán los que se llaman estudios de gabinete.

—En la sesion que celebró anoche la legislatura de Tucuman, fué electo senador nacional el señor Lúcas Córdoba, ex-gobernador de la provincia.

—El intendente de Olavarria señor E. J. Jerez, ha sido asaltado revolver en mano en plena sesion por el concejal Ricardo Amadeo.

—La cosecha será abundante en trigos y linos faltan brazos aunque hay cerca de 40.000 hombres trabajando á buenos precios.

—Ayer tarde fué capturado en Tucuman Luis Barreto, uno de los asesinos del diputado Pedro Garcia.

—Telegrafian de Concordia:

Concordia, 7—Anoche llegaron varios jefes colectivistas entre ellos el general Estevan, hospedándose en el hotel Alvear.

La presencia de estos huespedes causa gran alarma entre las autoridades del Salto.

—Corre el rumor de que el jefe de regimiento de caballeria que persigue á Calleros mandó decir, á Eugenio Garzon que no hará fuego á la bandera colorada y que se plegará al movimiento, pero esto no se ha confirmado.

Chile

Santiago, 7—Parece haberse planteado ya la crisis total del gabinete aunque nada se anuncia oficialmente. Entre las diversas causas que le han precipitado, las principales son un choque que el presidente de la República tuvo ayer con Latorre, ministro de Relaciones Exteriores y un altercado que tuvieron ayer en el Senado el ministro de Hacienda y el senador Sanfuentes, jefe del partido balmacedista. Se dice que Latorre se retiró del Ministerio definitivamente sin esperar la solucion de la crisis.

La alianza conservadora balmacedista se mantiene firme.

Ningun diario se ocupa hoy de la crisis ministerial que ayer se daba como un hecho.

—El doctor Joaquin Walker Martinez fijó su residencia en Muñoa.

Los vecinos le hicieron una manifestacion de bienvenido.

—Enrique Duputron se dirigirá á Buenos Aires en los últimos dias de la semana próxima.

Paraguay

Asuncion, 7—El gobierno creará delegaciones para Bolivia, Chile y Perú. El doctor Gondra será encargado de ellas.

—El doctor Velazquez fué nombrado rector interino de la Universidad.

—Los tribunales entran hoy en féria.

—En el Olimpo que sale hoy, se embarca el padre Turiccia, director salesiano.

Va á Europa en busca de elementos para desarrollar sus establecimientos.

Bolivia

Lima, 7—Inauguróse anteayer la línea férrea que va desde Victor hasta Arequipa.

Ecuador

Guayaquil, 7—Se produjo ya apesar de las medidas precaucionales adoptadas por el Gobierno, el anunciado movimiento revolucionario: una partida de revolucionarios que atacó la ciudad de Cuenca fué derrotada por las tropas del Gobierno.

Comerciales

Londres, 7 (á las 12.45 p m)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.00 %.

Amberes, 7—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercaderia disponible, precio por kilo, francos 4 50; idem id á plazo de tres meses francos 4 47 1[2.

Amberes, 7—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 15 12 1[2.

Londres, 7—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 1[2 chelines.

Amberes, 7—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 10.50.

Buenos Aires, 7—La Cámara de Comercio de la Bolsa se reune mañana á las dos de la tarde con objeto de proceder á la designacion de los comerciantes que con arreglo á la disposicion del Código Comercial, deben desempeñar durante el año 1899 el cargo de síndicos en los Tribunales de la capital.

—El saladero de Clouzet y Ca., vendió esta mañana un nuevo lote de 2.000 cueros de novillos salados para entregar bajo sal en Enero á 18 pesos oro, los 100 kilos.

—Esta mañana los trigos han seguido con precios flojos: por un lote barleta regular se pagó de $ 7.20 á 7.

Entraron 1.184 bolsas.

—El maiz amarillo sigue con precios bajos, se pagó de $ 3.10 á 3.20 y morocho de 3.15 á 3.30

Entraron 2 903 bolsas.

—Se vendieron esta mañana 40.000 kilos de trigo y 85.000 de maiz.

—Esta mañana se vendieron 800.000 kilos de lana, de éstos tuvieron los siguientes precios declarados; 562.000 kilos como sigue: 191.000 de cruza fina de $ 5.00 á 6 50; 87.000 mezcla de 4.50 á 6 00; 108 000 de gruesa de 4.00 á 5.80; 105.000 de fina de 5 10 á 6.80; 56.000 de borrega de 5.00 á 6.00; 12.000 de barriga de 2.80 á 3.20.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 215.60.
Idem para fin de mes, 215.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 53.80.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 73.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 50.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.50.
Idem idem, 1898, para el 10. 71.00.
Puerto Buenos Aires, al contado, 25.00.
Cédulas Provinciales, 8 % al contado, 16.80.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1[4 á 48 5[16.
» Francia, 5.09 1[2 á 5.10.
» Alemania, 4.14.
» Bélgica, 5.11 1[2 á 5.12.
Salen Eolo, Labrador y San Martin.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 211.50 y cerró á 215.60.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 215.80 y cerró á 215.10.

De los departamentos

COLONIA

LA LANGOSTA Y LAS SEMENTERAS

Palmira, 7.—La langosta empieza á nacer.

La comision de extincion, reiteradas veces ha solicitado recursos sin obtener resultados.

—Los trigos hacen augurar espléndida cosecha.

—Sin novedades politicas.

PAYSANDÚ

LA ELECCION DE SENADOR

ULTIMA HORA

ECOS SOCIALES

Partieron ayer para Buenos Aires los señores Pablo y Cárlos Valdez, este último miembro de la razon social Rosciano, Valdez y Ca.

. El señor don Bernardo Caymari se instalará en breve con su familia en el gran Hotel Oriental que se abrirá el 1.º de Enero en la calle de Solis esquina de Cerrito.

. Dimos hace unos dias la noticia de que un grupo numeroso y selecto de jóvenes pensaba formar campamento de verano en una quinta de los alrededores de la ciudad.

Pues bien, ese proyecto se ha realizado. *Consummatum est* aún cuando hasta hoy no se ha producido ningún *ecce homo*. Allá, en el Paso de las Duranas, á corta distancia del camino de Castro, ha clavado su bandera el grupo ya famoso, sin causar mayor alarma en el vecindario como era de esperarse.

Anoche tuvo lugar la inauguracion con una cena que no fué ni la de los apóstoles ni la del Tenorio. Pasaron los presentes un buen rato, sin mas contratiempo que la escasez de sillas, escasez que transporta á nuestros dias el ¡célebre milagro de los siete panes.

Los miembros de esa colmena fueron quince en un principio, pero ahora, como los girondinos, alcanzan á veintidos. Estamos, pues, de nuevo en pleno milagro. Un palacio de tres piezas daria alojamiento á veintidos personas!....

Para hacer las cosas como Dios manda, los veintidos han creado y repartido cargos: hay entre ellos un presidente, dos vice, un secretario, un prosecretario, un tesorero (joven probo é integérrimo), cinco vocales (a, e, i, o, u.) un gran chambelan, un secretario del gran chambelan, un milico, un comisario etc, etc Además, como en todas partes hay envidias y miserias, la mayoria de los veintidos resolvió crear el puesto ínfimo de suplente de vocal para confiarlo al mas notable de los bohemios.

Por último, hay tambien una Comision de tres miembros, llamada de rechazo, cuyo cometido no es discutir la aceptacion ó no aceptacion de los que pretendan ingresar á la Colmena, sino darles pura y simplemente con la puerta en las narices.

. Por el vapor Cordillere que debe llegar hoy de Europa es esperada madame Larret, esposa del apreciable canciller de la legacion francesa, acompañada de su pequeña hijita.

. A fines del corriente mes vendrán de Buenos Aires las familias de Marquez de Fernandez, Mezquita y Crespo, á pasar la temporada de baños.

Ya han solicitado apartamento en el Hotel de los Pocitos.

. Se verificará hoy la fiesta religiosa en honor de nuestra Señora de la Purísima Concepcion en la iglesia del Paso del Molino.

Tomarán parte en los coros las principales señoritas de la localidad y se formará luego la procesion que recorrerá las calles principales.

Por la noche habrá de 7 á 11 grandes festejos, quemándose gran cantidad de fuegos artificiales y cohetes voladores.

La banda de música de la localidad tocará diversas piezas durante la fiesta.

. Promete estar muy concurrida esta tarde la Playa Ramirez con motivo de las fiestas anunciadas.

Una de las novedades será la inauguracion del alumbrado á gas acetileno, y el gran concierto que se efectuará en los baños de las señoras de 8 á 11 de la noche.

. Ya están hechos todos los preparativos para la gran fiesta atletica que se celebrará hoy en el terreno del Cricket Club en la Blanqueada empezando el programa á las 11 y 30 a. m.

Hemos visto los premios, todos de mucho valor, donativos de los principales caballeros de la Colonia Inglesa.

El Albion Club tiene gran número de sus representantes anotados en el programa. Estos usarán por distintivo los colores del Club en una cinta de azul marino y rojo.

Como ya hemos dicho la fiesta promete ser un gran acontecimiento. Por $ 0 90, 0.50 de entrada, 20 de tren y 20 de carruaje, se pasará una tarde muy agradable

Sardesou el campeon del Salto Alto del Rio de la Plata se ha estado ensayando mucho y segun se nos asegura hará hoy proezas en la Blanqueada.

La entrada para señoras y criaturas es de pesos 0.20 en lugar de 0.50. «We kope the Sports shall be successful».

. La familia de Perey se ausenta el 15 del corriente para Villa Colon, donde pasará todo el verano.

Irá con ellos el señor Serrato y su jóven esposa la señora Josefina Perey.

. Los señores Bazani y Ca. dueños de la acreditada casa de helados á la Napolitana, han establecido en la Pláya Ramirez (Baños de Señoras) un confortable buffet.

. Falleció ayer la señora Eloisa Nin de Nebel despues de larga y penosa enfermedad.

La extinta se hallaba vinculada á distinguidas familias de nuestra sociedad y en ésta era general el aprecio que sus virtudes habian despertado.

. Se embarcó ayer para Buenos Aires el doctor don Alberto García Lagos.

. En el Venus regresó ayer á Buenos Aires el señor José B. Lussich.

MOVIMIENTO ELECTORAL

[illegible]

...cesario poseer un conocimiento muy perfecto de nuestra legislacion aduanera, y tambien una práctica completa del mecanismo interno de la expresada oficina, pues ellos siempre son los empleados indicados para reemplazar por comision á los oficiales 2os. y 3os. que desempeñan los cargos técnicos de tenedores de libros.

Otro dato para evidenciar más aun la justicia de dicha solicitud: para escalar el puesto de oficial de 4.ª clase tienen que esperar «tres» vacantes ascendentes; deben ser: meritorios, oficiales de 5.ª clase, guarda almacen de 3.ª y, por último alcanzan el modesto puesto de oficial de 4.ª clase con $ 41.06 de sueldo. ¡Laborioso escalafon que para llegar á él han tenido algunos que esperar tantísimos años!

Sin embargo, tan risible adelanto no les toca en suerte á los empleados de las otras oficinas de Aduana, como la Contaduria y el Control, por ejemplo, cuya primera promocion ó ascenso inmediato al de meritorio les hace gozar un sueldo mayor de cincuenta pesos.

Resalta la desproporcion é injusticia entre empleados de una misma reparticion, y creemos que la Comision de Sueldos la tendrá en cuenta para acceder á lo solicitado por los oficiales de 4.ª clase de la alcaidía de Aduana, con lo cual hará un verdadero acto de equidad y justicia.

—Los oficiales de 3.ª clase de la oficina de Estadística Comercial de la Direccion General de Aduanas han suscrito y elevado tambien á la Comision de Sueldos una solicitud pidiendo se les asigne mayor sueldo que el muy reducido que gozan, comparándolo con el que disfrutan empleados de idéntica categoria en otras reparticiones de la aduana

Suponemos sean atendidos en tan justo pedido, si es que la Comision ya no ha efectuado los aumentos equitativos á que son acreedores.

Las tareas estadísticas difieren en absoluto de las de otras oficinas, en que en breve tiempo y debido á trabajos rutinarios, adquieren las aptitudes indispensables al desempeño del puesto. Un empleado en las oficinas de estadística no es apto antes de dos años para ejecutar trabajos, y durante ese tiempo está obligado, si es que aspira á ascender, á mirar con atencion la práctica que se sigue, pues los hay que cuentan muchos años de ejercicio y apenas sirven para auxiliares.

«La mencionada solicitud la rematan con estos últimos párrafos: «En las oficinas de despacho de Aduana, los empleados se forman en poco tiempo y adquieren mas facilmente que en la de Estadística, las aptitudes para desempeñar los cargos, mientras que nosotros estamos obligados á hacer un aprendizaje por espacio de dos ó tres años, antes de considerarnos aptos en el empleo.»

»Estamos obligados, para no incurrir en errores, á conocer perfectamente la Tarifa de Avalúos, los derechos que pagan los artículos y demás concerniente al aforo, habiendo ocurrido muchas veces se consiguieran beneficios al observar los permisos que se extractan.»

«Todos los permisos que se despachan en la Aduana, que son varios millares, los copiamos primero y despues los extractamos para la formacion de los trimestres y los cuadros anuales que se remiten á la Direccion General de Estadística.

«Esta tarea es científica, señor presidente, y sin rudimentos sobre ciencia estadística no se alcanza nunca á ser un empleado idóneo, pues al efectuar el extracto debemos saber á qué categoria corresponde, cerciorarnos si el valor oficial responde al del avalúo y luego practicar los resúmenes de los mismos por procedencias y puertos de introduccion en la República, cuando se refieren á la importacion é igualmente si se trata de la exportacion».

«El señor Presidente que es una reputacion en materia estadística y que sabe apreciar toda la labor que representa la formacion de estos trabajos, no necesita mayores explicaciones y pueden más en el seno de esa Comision sus ilustradas lecciones en las aulas universitarias que podríamos repetir aquí, que cuanto pudiéramos aducir nosotros en este sentido».

incidente personal solucionado

En Montevideo á siete de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en el domicilio del doctor don Juan P. Castro, éste y los señores Arturo Santa Anna y los doctores Manuel B. Otero y Gregorio L. Rodriguez, los dos primeros en representacion del señor don José Batlle y Ordoñez y los dos últimos representando al señor Aníbal Semblat,—los señores Castro y Santa Anna manifestaron:

Que han recibido encargo del señor Batlle y Ordoñez de pedir al señor Semblat una explicacion satisfactoria de los términos referentes á su persona que contiene el artículo aparecido con fecha 30 de Noviembre último, en el diario «Ecos del Progreso» del Salto,—términos que considera ofensivos,—y en su defecto una reparacion por las armas.

Contestaron los representantes del señor Semblat, que por su parte y en uso de la autorizacion ámplia que tienen para resolver este asunto del modo que lo crean conveniente y de acuerdo con las leyes del honor, declaran: que no ven en el referido artículo un propósito de injuria personal, y si tan solo un ataque de carácter político, razon por la cual entienden que el asunto no debe tener ulterioridades.

En vista de esa manifestacion, resolvieron ambas partes dar por terminado el incidente, felicitándose de haber llegado á esa solucion que [illegible]

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** [illegible]

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Diciembre, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Averias!—300 docenas pañuelos

144 SOMBREROS

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor E. Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda remataremos al mejor postor lo siguiente, en estado de averia:

G G G—5181 c|150 docenas pañuelos algodon 525 1 c|150 docenas id.

En seguida

2X—8902—1 c|12 docenas sombreros lana merino.

Venderemos el artículo al contado y despachado. 2388-dc6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 LINDOS POTROS MESTIZOS

procedentes de la estancia Santa Adelaida (Soriano) propiedad de don Emilio Warnes.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate en magnífico lote de animales, á saber:

30 hermosos potros mestizos, de gran alzada, para tiro liviano, hijos de padrillos importados, pelos tapados, escogidos, animales muy gordos y recomendados para el trabajo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2465-dc7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**27 mulas mestizas—De gran alzada y resistencia para el tiro**—Procedentes del acreditado establecimiento La Uruguaya (Nueva Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

A las 2 de la tarde en punto por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de un selecto lote de animales, á saber:

19 hermosas mulas mestizas de 3 á 4 años.

8 machos id. id. entre ellos uno de excepcional alzada.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Es lote muy especial para la gente de trabajo! 2479-dc5

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Diciembre

Ricos muebles

Pertenecientes á la señora viuda de don Cipriano Martinez, por ausentarse para el campo. Avenida General Rondeau 212, esq. Cerro Largo.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala:—Un juego 9 piezas tapizadas en brocato de seda con sus fundas; tres galerias de raso y peluche completas con cortinados de tul; espejo marco dorado con luna biselada, aparato cristal y bronce para gas, mesitas doradas, jardineras, mueblecitos, alfombrado de Bruselas cortado, piano para estudio marca Boisselat fils y Ca. etc. etc.

Cuarto de vestir—Gran amueblado hamburgues de nogal cruzado, interior de roble, lunas biseladas, compuesto de [illegible] ropero de tres cuerpos, cómoda psyché y lavatorio; juego 7 piezas tapizadas en [illegible] con dos [illegible] alfombra [illegible].

Primer dormitorio—Juego matrimonial de nogal macizo interior de roble, con lunas biseladas, compuesto de: cama con elástico y corona tapizada, dos mesas de noche, un magnífico ropero, cómoda toilet y lavatorio, sillas, juego porcelana y alfombrado de Bruselas, etc.

Segundo idem—Juego de nogal encerado y roble interior, con dos camitas, con elásticos, colchones y almohadas, dos mesas de noche, ropero con espejo, cómoda toilet y lavatorio, alfombra, sillas, etc.

Tercer idem—Un amueblado de nogal de placa y medio, compuesto de cama, con espejo, lavatorio y mesa de noche; alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

Vestíbulo—Percha de hierro con espejo, camineros de Bruselas, aparatos de gas, etc.

Comedor—Rico juego hamburgués de nogal 6 interior de roble, con mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante con luna biselada; sillas extranjeras con cuero tapizado, alfombra Bruselas, cuadros, porcelanas, cristalerias etc.

Varios—Hule para piso, cocina de hierro, filtro, etc.

Todo comprador depositará garantia en dinero y la entrega se hará á la conclusion del remate.

En exhibicion—El miércoles 14 de 9 á 6 de la tarde. 2489-dc6

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL MIERCOLES 7 Y VIERNES 8 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 258, á las 8 de la noche, cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, cognac, dulces, comestibles, cristaleria, etc.

Una partida cigarros habanos de diferentes marcas conocidas.

Nota—Se garantan las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado; de las primeras marcas de fábricas conocidas.

Se oyen ofertas por los armazones é instalaciones de la casa.

Para tratar en la misma. 2415-dc2

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferreteria, etc., en varios idiomas, alhajas, dulces, bebidas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 escritorio, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que saldrán á la vista en el remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Cipriano C. Silva

Remate de palitos finos para dientes y confites.

EL VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado:

17 cajones palitos finos para dientes.

21 id confites clase superior y en perfecto estado. 2483-dc6

José M. Jorge

Al mejor postor—De dos magníficos terrenos en la calle Rivera, antes de llegar á la quinta del señor don Antonio Pereira.

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de los dos lotes de terreno apropiados para edificar una casa de recreo con jardín, cochera y demas dependencias.

Están situados en la calle Rivera, en la mejor altura, antes de llegar á la quinta del señor Pereira y lindando con el hermoso palacete del señor Amy.

Tiene cada uno 18 mts. 80 de frente á la calle Rivera por 50 de fondo que son de frente también á Lavalleja, y que facilita para poder edificar á los fondos con una cochera.

Llamo la atencion á las personas de gusto sobre la bondad y conveniencia de estos terrenos que lindan á grandes edificios.

Títulos garantidos y buenos.

2493-dc.7

R. Tojeiro

¡¡De una casa chiche!!

Calle Soriano número 287.

Entre Yaguaron y Ejido.

!O,o, ojo!

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, la linda y bien construida casa, calle Soriano núm. 287, media cuadra antes de llegar á lo que en breve será Palacio de Gobierno.

Conteniendo 8 piezas siendo 4 de éstas en altos, todas con piso de madera, cielos-razos, 2 patios mosaico y mármol, gran jardín con árboles frutales y florestales, gallinero, teniendo en el primer patio un hermoso jaulon y arriates, cocina, despensa, letrina con caño maestro, gas, aguas corrientes, el lindo comedor piso de mosaico y la mar imposible de detallar.

Es una bonita casa trabajada con materiales de primer órden, por lo que recomiendo se visite.

Garanto venderla al mejor postor quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta; y recomiendo puntualidad á la hora.

Títulos garantidos y para mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.

2496-dc.7

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL [illegible] á las 8 y 1/2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2413-nv30

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES, 7 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 159 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferreteria, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparas, veladores, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

A las 2 y 1/2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha, 1 juego comedor roble Durandeau compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 6 butacas tapizadas en seda, 1 gran espejo de cristal marco dorado, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio ministro, 3 bancos de jardin, 1 ropero pino con puertas corredizas, 1 division de escritorio con vidrios, etc. etc., 100 pares botines y zapatos. 2455-dc.7

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor SALTO con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Davincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouf señor don Feliciano Hanenechen.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33850 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho ultimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristaleria, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique.

2429-nv30

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvenir de futuro.

Comodidades de la propiedad

Espléndida sala y ante-sala, con estufas de mármol y cielos razos pintados, cinco hermosas piezas corridas, una pieza escritorio, un magnífico comedor con estufa de mármol, todas estas habitaciones con cielos razos y empapeladas, cuarto de baño, letrina interior y exterior, tres piezas de altos para servicio, un altillo, despensa, gran cocina, pileta con baldosas de colores, aguas corrientes, algibe y bomba, gran parral con zarro de fierro, etc, etc. Espléndido mirador de donde se domina la bahia y alrededores de la ciudad, con escaleras en forma caracol de hierro. Zaguan con piso de mármol, pintado y magnífico cancel-portada de cedro con cristales floriados.

PRIMER PATIO con piso de mármol, galerias corredores con columnas de fierro y una bonita fuente de idem, para juegos de aguas.

SEGUNDO PATIO de mármol con parral y galerias, corredores con columnas de hierro, etc.

TERCER PATIO con baldosas. Toda la casa tiene cañerias para alumbrar á gas.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre; á las 4 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 446 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 36 decímetros en la linea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centímetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centímetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Carriquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y Maria J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2413-d-2.

Agustín Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287.

2492-dc.7

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fraccion de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6842 metros situada en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estacion Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestibulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6842 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157.

2452—dc 2.

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 que encierran una superficie de 11.102 m. 59 dc. Otro solar señalado con el N.° 51 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 421 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213.

2459-dc3.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Fuerte.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que nó exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2469-dic 4.

AVISOS

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERA 10 á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
Central	[illegible]														
Bella Vista	[illegible]														
Yatay	[illegible]														
Sayago (Empalme)	[illegible]														
Colon	[illegible]														
Sayago (Empalme)	[illegible]														
Peñarol	[illegible]														
Independencia	[illegible]														
Piedras	[illegible]														
Progreso	[illegible]														
Juanicó	[illegible]														
Canelones	[illegible]														
Margat	[illegible]														
Santa Lucía	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
Florida	[illegible]														
La Cruz	[illegible]														
Durazno	[illegible]														
Rio Negro	[illegible]														
Tacuarembó	[illegible]														
Rivera	[illegible]														

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera	[illegible]														
Tacuarembó	[illegible]														
Rio Negro	[illegible]														
Durazno	[illegible]														
La Cruz	[illegible]														
Florida	[illegible]														
25 de Agosto	[illegible]														
Santa Lucía	[illegible]														
Canelones	[illegible]														
Progreso	[illegible]														
Piedras	[illegible]														
Independencia	[illegible]														
Peñarol	[illegible]														
Sayago (Empalme)	[illegible]														
Colon	[illegible]														
Yatay	[illegible]														
Bella Vista	[illegible]														
Central	[illegible]														

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
Central	[illegible]	Nico Perez	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Illescas	[illegible]
Treinta y Tres	8.30 / 8.35	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Toledo	8.52	Chamiso*	11.20
Sauce	9.22	San Ramon	11.35
Santa Rosa	10. 2	San Ramon	p. m. 12. 5
Cazot	10.25	Cazot	12.43
San Ramon	11 — / 11 35	Santa Rosa	1. 3
Chamiso*	11.50	Sauce	1.38
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Toledo	2. 4
Reboledo	1.16	Treinta y Tres	2.19 / 2.23
Cerro Colorado	2 —	Peñarol	2.34
Mansevillagra	2.50	Sayago	2.42
Illescas	3.45	Yatay	2.50
Nico Perez	4.30	Bella Vista	2.58
		Central	3 10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21	REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Minas		[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / 6.10	La Sierra á F. C. U. del E.		1.10	
Toledo	7.40	11.32	6.24	Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Suarez	7.54	11.44	6.36	Mosquitos		2. 5	
Pando	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50	Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos	8.25	12.10		Olmos Empalme		2.55	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	8.35	12.15		Olmos Empalme F. C. U. del E.		3 10	5. 5
Olmos Empalme F. C. U. del E.	9 —			Olmos		3.15	5.10
Las Toscas (Parada)	9.30			Pando	8.25	3.21 / 3.25	5.20 / 5.25
Mosquitos	9.50			Suarez	8.40	3.35	5.41
Piedras de Afilar (parada)	10.[illegible]			Toledo	8.52	3.49	5.59
La Sierra	10.25 / 10.45			Treinta y Tres	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	6.10 / 6.15
Tapia	9.20			Peñarol	9.20	4.20	6.30
Migues	9.50			Sayago	9.25	4.25	6.35
Montes	10. 5			Yatay	9.33	4.33	6.44
Solis	10 40			Bella Vista	9.39	4.39	6.50
Minas	11.20			Central	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9.55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y [illegible] correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, [illegible] y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y [illegible] tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la [illegible] que ocupen camas en el tren N.° 27 [illegible] linea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias [illegible] en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central [illegible] Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los [illegible] Números 17 y 30